



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42881

28/12/2018

118940

**AUTOR/A:** ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

#### RESPUESTA:

La política migratoria del Gobierno tiene como principal objetivo salvar vidas con especial atención a los grupos más vulnerables y garantizar el respeto del marco vigente de los Derechos Humanos (DDHH). Uno de los principales medios de actuación en tal sentido pasa por la defensa de una acción concertada con nuestros socios en la Unión Europea (UE).

Si por una parte España ha venido siendo una defensora del progresivo avance hacia una política migratoria integral de la UE y a tal efecto participa activamente en todos sus instrumentos, por otra, desde un primer momento, el Gobierno estimó que debía lograrse el establecimiento de un mecanismo de atención a situaciones de urgencia como la del “Open Arms”, merced a un consenso general en la UE.

Existe por lo tanto una sólida coherencia de fondo en la política migratoria española, así como una decidida estrategia por parte del Gobierno en beneficio de una respuesta plenamente alineada con las orientaciones de la Unión. Ha de señalarse en este sentido que las medidas de retorno voluntario forman parte del elenco de instrumentos con que un problema pluridimensional como el migratorio es abordado y en el que un equilibrio entre un enfoque que garantice la seguridad y otro que aborde las causas profundas de la migración ha de ser encontrado.

Además, el Gobierno estima que un marco internacional propicio solo puede redundar en beneficio del despliegue de la política migratoria de España y de la Unión y multiplicar sus efectos. Por esta razón la diplomacia de nuestro país tomó parte en la acción del pequeño grupo de Estados Miembros más proactivo, para tratar de conseguir que la aprobación del Pacto Global sobre Migrantes contase con el mayor número de socios comunitarios posibles, entre ellos los más renuentes a participar. La delegación española en la cumbre de Marrakech, que adoptó dicho Pacto Global, estuvo



encabezada por el Presidente del Gobierno, prueba del empeño español en el avance hacia una respuesta a uno de los principales retos de nuestro tiempo.

Por otra parte, respecto a las diferencias entre los migrantes a bordo del Open Arms o a bordo del Nuestra Señora de Loreto, cabe indicar que la atención humanitaria que se dispensa a los inmigrantes es igual en todos los casos.

Por último, el presidente de Gobierno ha manifestado en numerosas ocasiones que la política migratoria europea debe ser común, y que todos, gobierno, ciudadanos y barcos privados, estamos sometidos a la Ley Internacional y a la Ley Comunitaria. En este sentido, la embarcación debe ir siempre al puerto seguro más próximo.

Madrid, 13 de febrero de 2019